ACUERDO NUMERO 004
(Febrero 14 de 2007)

Por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Municipal para contratar un crédito destinado a la consolidación y fortalecimiento de la recuperación del espacio público en el municipio de Pasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 313- 3 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Ley 358 de 1997, Ley 819 de 2003 y Acuerdo 065 de 1995.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar al Alcalde para contratar un crédito, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($500.000.000.oo), para la ejecución del Proyecto "CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PASTO" dentro del eje estratégico "Desarrollo y Calidad de Vida Urbana dentro del programa "Ciudad, Medio Ambiente y Espacio Público".

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar al Alcalde, para pignorar rentas del Municipio por el valor necesario para respaldar la operación del crédito.

ARTÍCULO TERCERO.- La autorización de que hablan los Artículos precedentes se concede por un término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil siete (2007).

HENRY PARRA PAY
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 004 del 14 de Febrero de 2007, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 9 de Febrero de 2007, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: Inicia el 13 de Febrero de 2007 y se realiza la aprobación total del Proyecto de Acuerdo el 14 de Febrero de 2007, en sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos No. 0667 de Diciembre 29 de 2006 y 053 del 12 de Febrero de 2007.

Dada en San Juan de Pasto, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil siete (2007)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto